



## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

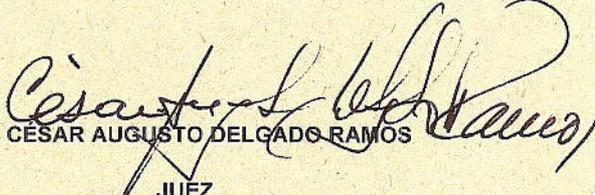
Ibagué, veintidós (22) de junio de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 2014 - 00405  
Medio de Control: REPARACION DIRECTA  
Demandante: FABIOLA PACHECHO y OTROS  
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

De conformidad con lo establecido en el inciso 4º del Art. 192 del C.P.A.C.A., convóquese a las partes y al ministerio público para audiencia de conciliación para el miércoles diecinueve (19) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las once y quince de la mañana (11.10 a.m.).

Prevéngase a las partes que la asistencia es obligatoria, y en ella se resolverá sobre la concesión del recurso de apelación.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS

JUEZ